

## **MEMORANDO EIE N° 004/2018**

---

**De:** Directora EIE

**A:** Docentes, Sedes y Alumnos de la EIE

---

Santiago del Estero, 09 de febrero de 2018.-

En virtud de la migración del sistema SIU guaraní de G2 a G3 y que este último sea centralizado, se establece que:

**1) Los alumnos deberán registrar inscripción para exámenes regulares y libres regidos a través del reglamento alumnos de la UNSE, los exámenes serán escritos y corregidos por un tribunal evaluador de acuerdo al modulo vigente y respetando los contenidos mínimos del espacio curricular .**

**2) Al momento de registrar la inscripción a un examen, el alumno no debe figurar en un acta abierta cualquiera fuere el espacio curricular, ya que el sistema no permitirá dicha inscripción.**

**3) Las mesas de examen regular y libre se habilitarán 15 días antes del turno de examen y se cerrarán 48 horas antes.**

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Atentamente.



  
Lic. Myriam Luisa MAATOUK  
Directora de la Escuela Para  
la Innovación Educativa  
Universidad Nacional de Sgo. del Estero